



II. Autoridades y Personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y EMPLEO

DECRETO 341/2011, de 14 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se designa el Presidente y los Vocales del Tribunal de Defensa de la Competencia de Aragón.

El Decreto de 15 de julio de 2011 de la Presidencia del Gobierno de Aragón por el que se modifica la organización de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, en su artículo primero, dispone la estructura de la Administración de la Comunidad Autónoma, creando el Departamento de Economía y Empleo.

Por Decreto de 22 de julio de 2011, de la Presidencia del Gobierno de Aragón, por el que se asignan las competencias a los Departamentos de la Administración de la Comunidad Autónoma y se les adscriben sus organismos públicos, se atribuyen las competencias al Departamento de Economía y Empleo, concretamente, en su artículo tercero, las hasta ahora asignadas al Departamento de Economía, Hacienda y Empleo en materia de política y promoción económica, trabajo y empleo; y, las que tenía atribuidas el anterior Departamento de Industria, Comercio y Turismo.

El Decreto 29/2006, de 24 de enero, por el que se crean y regulan los órganos del Tribunal de Defensa de la Competencia en Aragón, determina en su artículo 5 que se nombrará a su Presidente y a los cuatro vocales que lo integran mediante Decreto del Gobierno de Aragón, para lo cual deberán designarse miembros con contrastada cualificación técnica en el mundo del derecho, de la economía u otros sectores profesionales relacionados con la libre competencia en los mercados.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto; dada la nueva organización de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón; y la asignación de competencias entre los distintos Departamentos, se hace preciso designar un nuevo Presidente y vocales en el citado Tribunal.

En su virtud, a propuesta del Consejero de Economía y Empleo, y previa deliberación del Gobierno de Aragón en su reunión celebrada el 14 de octubre de 2011,

DISPONGO:

Primero.—Cesar a Javier Oroz Elfau como Presidente del Tribunal de Defensa de la Competencia de Aragón y a Jesús Solchaga Loitegui, Dolores Gadea Rivas, Ignacio Moralejo Menéndez y Mercedes Zubiri de Salinas como vocales del Tribunal de Defensa de la Competencia de Aragón.

Segundo.—Designar Presidente del Tribunal de Defensa de la Competencia de Aragón a Javier Oroz Elfau.

Tercero.—Designar vocales del Tribunal de Defensa de la Competencia de Aragón a: Carlos Corral Martínez; Ignacio Moralejo Menéndez; David Villacampa Gómez y Mercedes Zubiri de Salinas.

Zaragoza, 14 de octubre de 2011.

**La Presidenta del Gobierno de Aragón,
LUISA FERNANDA RUDI ÚBEDA**

**El Consejero de Economía y Empleo,
FRANCISCO BONO RÍOS**